



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0191] [9L/5300-0192] [9L/5300-0193] [9L/5300-0194] [9L/5300-0195] [9L/5300-0196] [9L/5300-0197] [9L/5300-0198] [9L/5300-0199] [9L/5300-0200] [9L/5300-0201] [9L/5300-0202] [9L/5300-0203] [9L/5300-0204] [9L/5300-0205] [9L/5300-0206] [9L/5300-0207] [9L/5300-0208] [9L/5300-0209] [9L/5300-0210] [9L/5300-0211] [9L/5300-0212]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de febrero de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0210]

ACTUACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERÍA DE SANIDAD ENCAMINADAS A LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA, SERVICIOS DE URGENCIAS, DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE LOS MALOS TRATOS QUE SUFREN LAS MUJERES, PRESENTADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a Gobierno solicitándole respuesta escrita.

¿Cuáles son las actuaciones realizadas por la Consejería de Sanidad y contempladas en el informe remitido a la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social según el artículo 17.2 del Decreto 64/2006, de 8 de junio, por el que se desarrolla la Ley de Cantabria 1/2004, de 1 de abril, Integral para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Protección a sus Víctimas, encaminadas a la formación, respecto a la actualización y detección precoz de los malos tratos que sufren las mujeres de los profesionales sanitarios de Atención Primaria, Servicios de Urgencias, de Obstetricia y Ginecología?

Santander, 24 de febrero de 2015

Verónica Ordóñez López .Portavoz del G.P. Podemos Cantabria."